

SusChem España y la Oficina Española de Patentes y Marcas firman un acuerdo de colaboración para impulsar la protección de la Innovación mediante la Propiedad Intelectual

Madrid, 9 de marzo de 2021 – La Oficina Española de Patentes y Marcas O.A. (OEPM) y la Plataforma Tecnológica y de Innovación de Química Sostenible SusChem-España (gestionada por Feique) han firmado un acuerdo para establecer un marco de cooperación para facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de Propiedad Industrial (PI) entre los miembros de la Plataforma Tecnológica y de la Federación Empresarial de la Industria Química Española. El convenio, publicado en el [BOE Núm. 49 Viernes 26 de febrero de 2021](#), tendrá una duración de cuatro años con posibilidad de prórroga durante cuatro más.

Esta colaboración permitirá impulsar la competitividad de la industria química española en el ámbito de la protección de su actividad innovadora. El Convenio permitirá establecer un canal bidireccional de comunicación institucional entre la OEPM y SusChem-España que contribuya a alcanzar dichos objetivos.

La OEPM, entre otras acciones, se compromete en este acuerdo, a prestar apoyo técnico a la formación de los profesionales del sector químico en materia de PI, desarrollando jornadas formativas sobre las distintas modalidades de protección de PI, los servicios de Información Tecnológica y los mecanismos de protección de los resultados de la I+D. También apoyará en los procesos de búsqueda de documentación, estudios de patentabilidad, solicitudes de patentes y se facilitará un servicio de información directo con los responsables de esta materia. Por su parte, SusChem España se compromete, entre otras acciones, a divulgar la importancia y utilidad de la PI y la necesidad de luchar contra la falsificación. Asimismo, dará apoyo a la OEPM en la formación de técnicos y directivos del sector, organizando conjuntamente sesiones formativas, cursos y conferencias.

Adicionalmente, los Informes Tecnológicos de Patentes y los de Vigilancia Tecnológica solicitados por los miembros de Feique y de SusChem España tendrán un descuento del 30%.

La firma de este convenio viene a reforzar la colaboración iniciada el pasado año entre SusChem-España y OEPM con motivo de la XII edición de los Premios SusChem Jóvenes Investigadores Químicos, iniciativa que tiene como propósito reconocer y apoyar la importante labor de los jóvenes investigadores en el ámbito de la química en España.

Sobre FEIQUE

FEIQUE es la Federación Empresarial de la Industria Química Española que representa y defiende los intereses del sector químico español en más de 150 comités y órganos ejecutivos tanto de la Administración Pública como de Organizaciones Privadas. Su misión es promover la expansión y el desarrollo competitivo de una industria química innovadora que contribuya a la generación de riqueza, empleo y productos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, de acuerdo con los principios del Desarrollo Sostenible.

La industria química española es un sector compuesto por más de 3.000 empresas que, con una cifra de negocios anual de 66.433 millones de euros, genera el 13,4% del Producto Industrial Bruto y 697.700 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos en España. El sector químico es el segundo mayor exportador de la economía española y el primer inversor en I+D+i y Protección del Medio Ambiente.

Sobre la OEPM

La Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado que impulsa y apoya el desarrollo tecnológico y económico otorgando protección jurídica a las distintas modalidades de propiedad industrial mediante la concesión de patentes y modelos de utilidad (invenciones); diseños industriales (creaciones de forma); marcas y nombres comerciales (signos distintivos) y títulos de protección de las topografías de productos semiconductores. Asimismo, difunde la información relativa a las diferentes formas de protección de la Propiedad Industrial.

En el plano internacional, la OEPM es la encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la Propiedad Industrial e Intelectual.

La OEPM tiene, por tanto, una doble misión:

- Conceder los diversos títulos de propiedad industrial, tras el examen de las solicitudes correspondientes.
- Ofrecer servicios de información tecnológica basados en la información de las distintas modalidades de Propiedad Industrial concedidas por la OEPM y por otras Oficinas extranjeras.

Contacto

Esmeralda Honrubia
Directora de Comunicación y RSE
Tel.: 91 431 79 64 | 690 011 962
Email: ehm@feique.org

Rosa Sepúlveda
Coordinadora de Medios y RRSS
Tel.: 91 431 79 64 | 691 047 081
Email: rosasepulveda@feique.org

www.feique.org

